
FR. GERUNDIO.

*Si quis dixerit exhaustos jam esse
nec exhauriri adhuc recursus nos-
tros, anathema sit.*

Si alguno dijere que ya se han agotado, ó que se agotarán pronto nuestros recursos, me lleva mas capilladas que azotes le dieron á Cristo Señor nuestro.

CONC. GERUND.

La muger zahorí. (1)

Llámase zahorí ó zahoríes á aquel ó aquellos de quienes se dice que ven las cosas ocultas,

(1) Dicen los que dicen que conocen el genio de la lengua castellana que estas voces que empiezan con *za* son oriundas del árabe, tal como *zahorí*, *zagan*, *zahurda*, *zaquizami*, *zagala*, *zampatorras*; y aun hay quien añade que por eso conservan tantos españoles *zamarros*, una inclinación arabesca á los *zaguanes*, *zagalas*, *zalamerías* y otras *zarundajas*.

aunque estén debajo de tierra, y como este don privilegiado, como esta *gracia gratis data* puede ser común á hombres y mugeres, iñfiero yo Fray Gerundio, que á la muger favorecida de esta cualidad singular deberemos llamarla *muger zahori*, ó acomodándonos al modo de hablar del vulgo, *zahorina*, y aunque sea *zahurina*, como dice la lavandera de casa. Y es tradición muy admitida en el pueblo que poseen este envidiable manantial de felicidad terrena los que nacen el viernes santo mientras se celebran los maitines, ó sea durante las tinieblas.

Supongo que en tal día y á tal hora nacería una jóven *zahorina* de doce á catorce años que actualmente trae revueltas algunas comarcas de las inmediaciones de esta ciudad, principalmente el valle de Torío y la rivera del Condado. Los particulares la buscan con empeño, los pueblos la solicitan con rívanidad, y los sacerdotes dan un apoyo misterioso á sus habilidades sobrenaturales: de modo que la *zahorina* de Torío goza de mas prestigio en estos valles que gozaba en los pueblos del Asia la Sibila Estréa. No lo extraño: porque hallar en estos tiempos típicos y consumidos quien descubra los tesoros que hay en las entrañas de la tierra es el hallazgo mas retórico, mas característico y mas supino que pudiera concebir una imaginación española. Así es que no me admira lo que me han referido los mismos paisanos de los pueblos favorecidos por la jóven

zahorina. Cada uno pone en juego cuantos empeños, recomendaciones y registros puede para llevarla á su distrito con objeto de que señale los sitios en donde están encerrados los tesoros. Mas por huir de compromisos, y evitar un rompimiento funesto que podria envolver á aquellos pueblos en una nueva guerra civil mas encarnizada que la que nos ha movido D. Carlos, si la *zahorina* favoreciese á alguno con preferencia, se han convenido en recibir por turno los favores de la joven tesorera; y para hacer mas igual la distribucion de los tesoros se han dividido en distritos de ayuntamientos como para las cargas oncejiles. El dia pues que le toca á un ayuntamiento se reúnen todos los pueblos de su comprension para obsequiar á la *zahorina* ademas de asistirle con su competente diario. Llega ésta acompañada de uno que se dice su padrino: la recibe la multitud con mas ansia, con mas fé, con mas esperanzas que recibió á la hermosa Judith el pueblo de Betulia. Estos hombres que oyeron hablar con tibieza del programa de Mendizabal, que se mostraron hasta incrédulos á sus promesas, porque no le tenían por *zahorí*, que vieron sin sorpresa que á pesar de los decantados recursos y tesoros secretos se les aumentaban las contribuciones, ven ahora á la *zahorina*, y ya no les da cuidado por los doscientos millones, ni por la extraordinaria de guerra, ni por el subsidio industrial, ni por las alcabalas ni por nada. Con el tesoro que les va á descubrir la

zahorina debajo de cualquier cerro, acaso debajo de sus mismos pies, tendrán no solo para cubrir sus cupos, sino para comprar á peso de oro al contador, al tesorero, al mismo ministro de hacienda; como si estas fueran hombres que en ningun caso se dejavan comprar por oro.

Dicen que la zahorina exige que la dejen sola con su padrino cuando va á descubrir los tesoros, y cuando los ha hallado avisa este á los paisanos, los cuales despues de recibir las correspondientes instrucciones del sitio, de las capas de tierra ó de guijarro, de los pozos de agua, ó de las peñas vivas que han de ballar á cierta profundidad, empiezan la operacion de cavar por facendora con tal alicion, asiduidad y empeño.... en fin, como quien á cada golpe está viendo que se le entreda el azadon en alguna asa del tinajon repleto de monedas de oro de los tiempos del Rey Wamba, Chindasvinto ó Recaredo, ó de medallones del reinado de Caracalla y Geta. Hay pueblos que han hecho ya escabaciones de doscientas varas, sin que les abandone todavia la esperanza de hallar la olla; y la famosa cueva de Montesinos no vale nada respecto de los profundos pozos y hondas catacumbas que van abriendo estos pobres Sauchos: tanto es lo que profundizan, que me temo se han de meter en el infierno antes de encontrar el tesoro, y aun no han de salir de su necia credulidad. Es imposible, dicen ellos, que les engañe una muger que tiene en el pecho un caliz y

una hostia. Vamos que no están en mal sitio para los aficionados á la comunión bajo las dos especies. (1)

Cuando se les objeta, que cómo teniendo el don singularísimo de ver los tesoros, esa privilegiada niña no sale de pobre; contestan que ella no puede tener dinero, porque lo mismo sería entrar en su poder que derretirse, y que por eso no la entregan á ella las propinas, sino á su padrino. Si se les insta y apura con el mismo argumento respecto del padrino, no hallan como salir de la dificultad, y entouces recurren al testimonio de los curas, y ensartan además una porción de casos en que la Zaborina ha visto lo que hay debajo de tierra, dentro de cofres cerrados, y en otros sitios impenetrables á la simple vista de un mortal: paparruchas que les ha referido algun truhán, que se estará aprovechando de las limosnas con que los crédulos paisanos asisten á la muger Zaborina, siendo él el verdadero Zabori, que se hace un tesoro de las bolsas de estos Iconeses reformados, los cuales así dudarán ellos de la verdad de estos hechos como de la veuida del Redentor; por cuya necesidad no les daba yo á estos tentos otro castigo que hacerles pagar las contribuciones de toda la provincia, lo qual si son ciertos los tesoros, les debería importar un bledo; y

(1) Creo que es hasta donde puede llegar el fanatismo de estas pobres gentes.

creo que sería el único medio de desvanecerles tan extravagante preocupación.

El diablo me lleve si la tal Zaborina no es una viva imágen de nuestros ministros de hacienda (salvo sea la del caliz y la hostia). Ellos van á tesoros donde no les hay : ofrecen sacar recursos de debajo de la tierra : van recibiendo su pitanzá de los pueblos : nos hacen estar siempre escabando con la esperanza de hallar la olla escondida de la felicidad , y el resultado será... el de la Zaborina del valle de Torío : tenemos embaucados ; y en cuanto á tesoros.... Dios guarde á V. muchos años. Leon 15 de febrero de 1838.



Maldiciones y Sabandijas.



«Malditos sean de Dios y de su bendita madre ; huérfanos se vean sus hijos , arrastrados como la culebra , y sus mugeras viudas : el sol se les oscurezca de día y la luna de noche : mendigando anden de puerta en puerta y no hallen quien les haga bien : la yerba verde que pisen se seque , y la tierra no les dé fruto : derrotidos se

vean todos sus bienes como la sal en el agua, y encogidos sus miembros como la correa en el fuego; la maldición de Sodoma y Gomorra, Dathan y Abiron, que por sus pecados los tragó vivos la tierra, veagan sobre ellos: con todas las demas maldiciones que la santa madre iglesia tiene contra los quebrantadores pertinaces y desobedientes á los preceptos de ella.—Señor, señor... ¿qué es lo que le pasa á vuestra paternidad?—Mandarémos á todos los párrocos y moradores de las ciudades, villas y lugares que os echen de sus iglesias con campanas, teniendo cruz en la mano con velo negro, y velas amarillas encendidas y apagadas en agua bendita, para que creciendo la rebeldia crezca tambien la pena.—Pero señor, ¿qué es lo que tiene su Reverendísima que tanto le acalora y altera?—Y si lo que Dios no peraita, murieseis en tal estado, no se os dará sepultura eclesiástica, sino que se os enterrará en lugares sales y apartados.—Señor, ¿va algo con este pobre lego?—Y si persistieseis aun en vuestra inobediencia.—Señor, despues de enterrado ¿quién ha de persistir?—Se os anatematizará y maldecirá con las maldiciones siguientes: malditos sean...—Vecinos, vecinos, acudan por Dios á socorrer á Tirabeque, que su amo Fr. Gerundio se ha vuelto loco, y él se enaja de miedo.—Calla, bruto! ¿tú por qué das esas voces?—Señor, ¿me puedo arrimar á su Reverencia sin cuidado?—No

tengas miedo, hombre: ¿tú qué temes, tonto?—
 ¡Ay señor! que se me han soltado las aguas de
 miedo de oír esas maldiciones! ¡y luego encandi-
 laba V. tanto los ojos..! ¿Iba algo conmigo, señor?
 —Supongo que contigo no va nada.—En ese caso
 las maldiciones que V. echaba serian contra los
 facciosos, hé? Bien hecho, señor; así les cogieran
 de rabo á oreja: secos se vean ellos como es-
 párragos; encójanseles los miembros como un
 pergamino á la lumbre; el *sol* no les alumbré *de*
noche, ni la *luna* de *día* y que sus mugeres no
 conciban hasta que ellos se mueran.—¡Jesus, Je-
 sus que desatinado estás, Tirabeque! Estás
inestinguible. — Pero señor, ¿no es á los fac-
 ciosos á quien echaba V. esas maldiciones?—
 No, hombre, no. Estaba recitando *al pie de*
la letra una excomunion mayor que se echó ha-
 ce pocos días en una ciudad de Castilla, cuyo
 nombre por mas señas y para que nadie lo ignore,
 empieza con una letra del alfabéto. Y no creas
 que se publicó una sola vez, sino que se repitió
 en tres dias festivos á la misa popular para que
 ninguno pueda alegar ignorancia.—¿Y por qué
 se afulminó esa excomunion mayor, señor?—Se
 fulminó por haber robado á un cura cuarenta y
 tres mil rs. en oro limpio, varios cubiertos
 de plata, sábanas, manteles, y otras frioleras.—
 Señor, cuarenta y tres mil rs. y era un cura! Mi-
 rese V. bien.—Estoy, estoy mirado: si quieres
 verlo tu tambien, ahí puedes leerlo. Me parece

que esas señas no te dajaran duda alguna; y que conocieras estoy en todos los pormenores.—Si señor, sí, ya lo veo. ¡En qué tiempos tan incomprensibles vivimos, señor! ¡Cuarenta y tres mil rs. un cura sin diezmos! ¡Y tenerlos escondidos debajo del alero de un tejado! No puede menos que hubiera alguna *zahorina* en aquella casa, señor. De tejas abajo no podía ser otra cosa. Acaso las zahornas domésticas verán mejor los tesoros escondidos en los tejados que los que están debajo de tierra.—Ahora, ahora se sabrá quien haya sido el ladrón ó ladrones, porque con la excomunión mayor que tienen sobre su alma tienen que irse secando poco á poco hasta quedarse como alambres, y sus miembros se irán encogiendo y arrugando para nunca mas estirarse, y andarán arrastrados por el suelo como *lagartijas*. ¡Oh amigo Peregrin! La policía de las excomuniones ha sido la invención mas sabia de la iglesia para descubrir los criminales: ojalá en la civil se adaptára el sistema de excomulgar á los ladrones; á ver si de ese modo se nos iban secando todos.—Señor, si se excomulgára á todos los que roban, y se cumplieran las maldiciones de una excomunión, la España se iba á convertir en una nacion de esqueletos y de *lagartijas* con algunos otros *culebrones de cascabel*.

Y digo yo, señor si los ladrones excomulgados se secan, ¿por qué no buscamos un obispo liberal que eche una excomunión general á todos los

faciosos, que nos les deje en cuatro días con solo
 el armazon de los huesos y que cuelgan como ove-
 jas con matrina, que era la mejor intervencion y
 la mejor transacion que nos p-dian dar? Pero yo
 tengo para mi, señor, que los que se secan a pesar
 de las excomunionen no son los Ladrones, sino los
 robados, los ca-les como que se quedan sin nudo
 de médico van euflagme cada al paso que los otros
 van medrando y engordando.—Tienes razon, Ti-
 raboque, tienes razon. Si no que la iglesia... pero
 digo mal la iglesia; algunos Papas y obispos
 discurririan fulminar esas terribles paulinas para
 aterrar, que es lo que se llama *ad terrorem*, por
 medio de esas imprecaciones horriboras. Y no es-
 traño que antiguamente el infeliz de gopia apren-
 sivo ó apocado que se viera puesto en tabl-
 llas por alguna debilidad, abandonado sus se-
 mejantes, que huirian de su trato y comunicacion
 por no hacerse participantes del terrible anatéma,
 que de todos fuese odiado y de nadie socorrido, que
 se le tratase con mas crueldad que á no vil é in-
 mundo cuadrúpedo y que sintiese sobre sí todas
 las demas maldiciones de la iglesia, no extraño
 digo que aquel desgraciado fuera víctima de tan
 desapiadado rigorismo y de su multitudada situa-
 cion. Y de aquí creo yo que provendria la vul-
 garísima tradicion de que los excomulgados se se-
 caban. Pero te confieso, Tirabeque, que tanto co-
 mo respeto las penas espirituales de la iglesia, tan-
 to siento el que se haya desfigurado, alterado y

tergiversado su espíritu poniendo en su boca ó usando en su nombre de unas maldiciones tan horribles , tan impropias, y hasta tan ridículas como las que me has oído proferir cuando repetí las propias palabras de la tal escomunión.— Señor, esos que V. dice serían los escomulgados que llamaban *brutandos*.—El verdadero *brutando* eres tú majaderóte: se llamaban *vitandos*, *vitandos*.—Acaso porque les había en Betanzos, hé?— como que me parece que tienes gana de jugar, Tirabeque: mira que yo tambien lanzo escomuniones, y noagas por donde te fulmine una que te deje como una lampréa.—Señor, con tal que no me asiente V. la mano al mismo tiempo, y no me quite las llaves de la despensa, écheme las escomuniones que quiera, que veremos quien se seca mas, si yo con las escomuniones y siendo el amo de los perniles, ó V. escomulgando y comiendo lo que yo le dé.—Anda, anda; vete de ahí, galapanzon: eres el Lego mas inexpugnable que he conocido.



LA DE CASCA-CIRUELAS.

Perfectamente: todo lo que Vds. quieran: el Norte, la Italia, la Turquía europea, la Moldavia y la Valaquia, todas las potencias que se hallan dentro los 360 grados del ecuador, van á reconocer á Isabel II y á Doña Maria de la Gloria. Corriente, todo va bien. Todas se van á convencer de que D. Carlos no tiene simpatías en el país: que nuestra causa es un corolario de la revolucion de julio, y la nueva dinastía de Francia tiene tantos y tan poderosos motivos para sostener á todo trance á la Reina Isabel, que si el interés y la política decidió á la santa alianza á reconocer á Luis Felipe en 1830, el interés y la política exigen ahora el reconocimiento de Isabel y su gobierno. Corriente, bien. Para eso tendrán siempre el poder en Madrid el partido moderado y conservador. Todo es corriente. Irán plenipotenciarios á Viena, á Berlin, á San Petersburgo, á Roma, á Stokolmo, á Pekin, á Méjico y á Campazas. Se negociará un concordato con el Papa, segun el cual el clero ganará, el estado no perderá, Roma quedará como quiere y el tribunal de la Rota y el de la Descosida se restituirán á su antiguo esplendor. Inglaterra y Francia apoyarán la política conciliadora, y todos

los gabinetes, alcobas y dormitorios, y todas las partes y partículas contratantes altas y bajas admitirán gustosas la negociación: se arreglarán nuestros negocios por medio de protocolos, proto-registros, proto-escrituras, proto-instrumentos, proto-tratados, y proto-tipos. Corriente en grande todo. Habrá una amnistia completa, quedaremos amigos, nos daremos abrazos, besos y apretones de manos; nos haremos mútuos mimos y recíprocas mamolas; nos llamaremos compadres, concólegas y camaradas. Corriente; todo eso es muy bueno. Las provincias Vascongadas y Navarra conservarán sus privilegios, y ellas á nosotros, y nosotros á ellas nos diremos, *escarriscasco*; gracias y que aproveche. Se devolverán á D. Carlos y su familia sus antiguos bienes, y se le concederán cuantiosas rentas, censos, cánones y pensiones para que los vaya á comer donde se le antoje. Corriente; que manteca se le vuelva. Se liquidará la deuda interior, y la exterior y la de entrecuero y carne. Todo lo que Vds. gusten. ¿Tienen Vds. mas que pedir?

Pues señor, ahora va la mas negra; la de *Cascaciruelas* va ahora: pase V. adelante, señor *Cascaciruelas*, y diga V. la suya.—Allá voy, P. Fr. Gerundio: abra V. esa manga, que ésta abulta mas que todas; la de *Cascaciruelas* va....
se efectuará el matrimonio de la Reina Isabel con el hijo de D. Carlos.—Vaya V. de ahí, Sr. *Cascaciruelas* ó *cascademonios*; ya me estaba yo te-

viendo que fuera esa la de V. No diga V. en ese caso que esta es una guerra de principios, ni de postres, de ensaladas ni de cocidos. Diga V. que quedamos como tres con un zapato, y que lo rezado perdido. Casarse el hijo de D. Carlos con la Reina equivaldria al cabo de uno ó dos años cuando mas, á haber sucumbido al gobierno absoluto. Tardaria bastante el señor maridito en decir á su esposa aquello de Marcial:

Exor, vade foras, aut moribus útere nostris. (1)

O déjame, muger, y vete fuera,

ó manda cual mandamos yo y los míos.

Con que así, señores Ministros, señores Diplomáticos, señores Plenipotenciarios, ó señores mangoneantes; si acaso traen Vds. entre manos negociaciones con las potencias estrangeras (como es regular que las traigan si no son Vds. hombres puramente domésticos) para proporcionar la paz por la cual suspiramos gimiendo y llorando en este valle de lágrimas, tengan Vds. entendido que ó mucho se engaña Fr. Gerundio, ó la inmensa mayoría española la quiere á cualquier costa, mas que sea en los términos y sobre las bases que transcribe el memorial Bordelés (2). Pero si la piedra angular de *transacion* ha de

(1) Mart. lib. 2 in uxorem.

(2) Periódico de Francia.

ser el susodicho matrimonio, crean Vds. y tén-
ganlo presente, que haran..... la de *Cascaciruclas*.
Y miren que se lo dice Fr. Gerundio , que tam-
bien *casca las suyas*.

Ley de Ayuntamientos.

Gracias á la interpelacion que dirijí á Tirabe-
que en la capiliada 44, que sino, no se acordaba
el gobiernó de prensentar al Congreso el proyecto
de ley orgánica de ayuntamientos. Al fin lo pre-
sentó, vino el correo, lo leyó Fr. Gerundio, y
dijo: ¡escelente ley! Termina con dos disposicio-
nes *transitorias* y hasta. Es verdad que la última
si hemos de juzgar por las trazas, no tiene mal-
dita la cosa de *transitoria*, pero asi la han lla-
mado, y no es cosa de romper lanzas por un ad-
jetivo. *Transeat quod apelletur* transitoria.

Tiene artículos muy pintorescos y alagüeños
como por ejemplo, que los ayuntamientos cele-
bren sesion ordinaria un dia en el mes, y si no se
pueden despachar los negocios, puedan reunirse
en los dias inmediatos, pero sin pasar de cinco.
Bien hecho; ¿ para qué se quiere mas? En seis
dias completó Dios la obra de la creacion, y con

ser omnipotente tuvo que descansar al séptimo; con que ¿qué harán unos pobres regidores con un alcalde, que lejos de ser Dios, suele pasar de un animal racional? Además que los negocios municipales no son cosa que merezca la pena de andarse remeniendo á cada triqui-traque; ¿á qué se reducen? A tratar de los intereses de los pueblos; ¡vire V. que cosa tan grande! ¡Para lo que tienen que arreglar ahora en esta época...! Basta, hasta con una vez al mes.

Hará de secretario el regidor que nombre el Ayuntamiento á pluralidad de votos. Esto también es risueño y divertido para el pobre á quien toque la mecha. Y siendo los cargos municipales gratuitos y honoríficos, durando el de regidor cuatro años, y pudiendo ser reelegidos perpetuamente, cáleme V. al regidor que pase por mas boba y escribido hecho un regidor-secretario-gratuito-honorífico-perpetuo-perdurable por todos los años de su vida, que es el recreo y divertimento á que puede aspirar un hombre que tenga interés y familia de que cuidar. Solamente faltó hacerle cargo hereditario para que fuese mas llevadero.

Las sesiones de los Ayuntamientos se tendrán á puerta cerrada. Perfectamente dispuesto: ¿qué tiene nadie que viscoletear allí? El secreto es el alma de los negocios, especialmente en los gobiernos representativos, en que todo se charla.

Tampoco podrán los Ayuntamientos publicar

proclamas. Es lo mas sabio que ha podido inventarse: estamos apestados de *proclamas* hasta por encima de la borla del gorro de dormir. Me alegrára que se hiciera la misma prohibicion á las Diputaciones (*consejos de provincia* de hoy mas) á los gefes políticos, capitanes y comandantes generales, y á cuantos el flujo *proclamesco* se ha extendido. Solo que eso de *suspender el gefe político al que tal hiciere*, bien empleado les esté, pero ello en sí, me parece un poco despótico: Vds. disimulen la claridad.

Basta por hoy de ley de Ayuntamientos: otro dia se hará alguna otra observacion *transitoria*.

BUENAS TARDES, D. BASILIO.

El mismo papel que hace el pelma de D. Basilio en el Barbero de Sevilla ha estado haciendo el otro D. Basilio por los pueblos de la Mancha y Jaen. El vá, él vuelve; él se pasea; él se divierte; él descansa; él vuelve á dar las buenas tardes á nuestras tropas: éstas le saludan muy cumplidamente, *buenas tardes D. Basilio*, Y D. Basilio por hacer algun ejercicio se va desde Villarrubia á

Villahermosa, de Villahermosa á Villanueva, y elije entre las nuevas, las hermosas y las rubias á gusto y sabor; su y los señores generales con sus numerosas y fuertes columnas llegan á la legua y media, se paran y le saludan diciendo *buenas tardes D. Basilio*. D. Basilio descansa en Alcaraz cinco ó seis dias, y cada uno de ellos da las buenas tardes á los generales que van á hacerle añicos, y estos le contestan muy políticos *buenas tardes D. Basilio; váyase V. á acostar*. Y si se les apura porque le den alcance luego, luego, entonces dicen imitando al D. Basilio del Barbero; *en dos saltos estoy allí*. De modo que con semejante paso D. Basilio aunque no es el del Barbero, nos *afeita* completamente; y del que mas cerca parece perseguirle podemos muy bien decir lo que Fígaro de Don Bártolo *ved á D. Bartolo hecho una estatua*. Sea Dios loado, adorado y bendito.

